ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET978161 "CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO HOTEL DE MONTAÑA NEVADA".Valor estimado del contrato 2.093.636,67, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 6 de agosto de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga Mª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Patrocinio Peláez Ibarrondo
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la División solicitante sobre la evaluación de las ofertas presentadas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, otorga la siguiente puntuación:

Nº	LICITADOR	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 40 PUNTOS)
1	INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.	31,00
2	RAFAEL GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ	6,00
3	VULPIS SIGTAL S.L.	18,00

A la vista de las puntuaciones obtenidas, los miembros de la Mesa acuerdan por UNANIMIDAD excluir las ofertas de los licitadores RAFAEL GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ y VULPIS SIGTAL S.L., al no superar el umbral mínimo de puntuación técnica exigido en el Pliego.

A continuación, declarado público dicho acto se da paso al público asistente, dándose lectura al anuncio del contrato y exponiéndose el sobre n.° 3 de las proposiciones presentadas.

Por la presidencia se facilita la puntuación obtenida correspondiente a criterios ponderables mediante juicio de valor, todo ello conforme al acuerdo arriba adoptado, invitándose al público asistente a que manifieste cualquier aclaración o cuestión que precise. Seguidamente, se ordena la apertura del sobre identificado con el n°3, dándose lectura de la propuesta, dejándose constancia del resultado de la oferta económica en el Anexo I de la presente acta.

Código Seguro de verificación:wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		FECHA	06/08/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==	PÁGINA	1/3

wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Determinar la mejor oferta para el expediente de referencia la presentada por INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.

Segundo.- REQUERIR a , para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		FECHA	06/08/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	RAFAEL LARA ALONSO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==	PÁGINA	2/3

wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	PERSONA LICITADORA	MEJORAS TÉCNICAS APORTADAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA
1	INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.	19.350,00	2.501,00

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610

Código Seguro de verificación:wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA	06/08/2019
PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
JAIME BLANCO RUIZ TAGLE		
RAFAEL LARA ALONSO		
MARTA GARCIA BOLAÑOS		
ID. FIRMA	PÁGINA	3/3
ws051.juntadeandalucia.es wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==		

wC7fUj6a0/r/dOJ1rKKNGw==